

INFORME DE FUNCIONES MES DE MARZO 2026

Andacollo, 31 de Marzo 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Vicente Araya Ortiz
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Secretaría Municipal
Función según contrato	Apoyo Área Informática (Transformación Digital)

3.- Funciones realizadas durante el mes de marzo de 2026.

- Administración de plataforma CeroPapel: Se manejan subrogancias de jefaturas a través del sistema, se monitorea estado de los documentos en trámite, se anulan e imprimen documentos según solicitudes de los funcionarios interesados.
- Desarrollo sistema de solicitudes ciudadanas (AndacolloAtiende): Se realizan pruebas de usuario con funcionarios, se recopila retroalimentación, se continua el desarrollo dada la retroalimentación.
- Apoyo tramitación en CeroPapel: Se entrega apoyo en la generación de Oficios Ordinarios a distintas unidades municipales tales como: OMIL, Programa Vínculos, Empleabilidad, Vivienda, Organizaciones Comunitarias, etc.
- Apoyo servicio técnico: Se entrega ayuda con servicio técnico a diferentes unidades municipales tales como: OMIL, SENDA, Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, JPL, Alcaldía, etc.
- Apoyo informático: Se entrega apoyo informático no relacionado a servicio técnico a unidades municipales tales como: OMIL, Organizaciones Comunitarias, JPL, Tránsito, Secretaría Municipal, etc.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Permiso administrativo: 6 y 11 de marzo

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de marzo del 2026.

Para constancia firman:

Vicente Araya Ortiz
Apoyo Área de Informática

Sandra Suarez Cifuentes
Secretaría Municipal